

Periodo:	2023
Niveles:	Ed. Parvularia / Ed. Básica / Ed. Media

## ANEXO N° 23: REGULACIONES PARA LA ASIGNATURA DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y SELECCIONES.

### I. Medidas para el cuidado y prevención del acoso y abuso sexual

Como el nombre de la asignatura lo expresa, “Educación física y salud,” se constituye en una asignatura fundamental para el desarrollo físico y mental de nuestros estudiantes. Particularmente en nuestro Colegio, por la relevancia que le otorgamos al Deporte.

En este contexto, y como la labor de los docentes de educación física y deportes, les demanda muchas veces contacto físico con las y los estudiantes, el docente no estará impedido de prestar ayuda para corregir posturas y técnicas de movimiento en las actividades deportivas que por su propia naturaleza lo requieran.

Sin embargo, hemos elaborado las siguientes regulaciones con el objeto de; orientar, cuidar y proteger en su actuar tanto a niños, niñas, adolescentes y docentes de la asignatura, estableciendo un marco protector para toda la comunidad escolar.

En el ámbito institucional, el(la) docente deberá:

1. Conocer y difundir el Reglamento Interno del Colegio y sus Protocolos de actuación.
2. Tener una presentación personal que refleje limpieza, orden, sobriedad y pudor en el vestir.
3. Particular cuidado tendrá el docente, en el vocabulario que emplee, en sus acciones y gestos.
4. Usar el uniforme institucional, especialmente en las ocasiones en las que representa al colegio.
5. Informar de inmediato a Jefe(a) del Depto. de Educación Física y Dirección de Ciclo correspondiente, cualquier situación que lo amerite.
6. Utilizar solo el correo institucional del Colegio para comunicarse con los apoderados.

En el ámbito relacional, el(la) docente deberá:

1. Tener presente que su relación con los estudiantes es asimétrica. Es decir, el educador o educadora es el adulto que se vincula con una o un menor de edad.
2. Mantener un trato acogedor, pero siempre formal con todos los estudiantes, aunque no se encuentre necesariamente en el espacio escolar, por ejemplo: estadios, campos deportivos, medios de transporte, etc.

3. Evitar tener contacto físico con los estudiantes, propia de la vida familiar como, por ejemplo: besos o abrazos.
4. Otorgar un trato respetuoso, ayudando a los estudiantes a aceptarse en su corporalidad y a educarse a través del movimiento, del juego y del deporte.
5. Evitar usar palabras, expresiones, emitir opiniones o realizar comentarios relativos al cuerpo o apariencia física de niños, niñas o adolescentes.
6. Evitar emitir opiniones o realizar comentarios respecto de la orientación sexual de los niños, niñas o adolescentes o sobre su identidad de género. Tampoco es aceptable la realización de chistes, bromas, o emitir comentarios irónicos, humillantes, hostiles, u ofensivos para las o los estudiantes por cualquier razón.
7. Evitar ingresar a los camarines o baños de las o los estudiantes, salvo para atender una situación de emergencia, que lo amerite y justifique.
8. Evitar estar solos con un o una estudiante, ya sea en espacios abiertos o cerrados.
9. No administrar ni tomar parte en redes sociales que involucren estudiantes del Colegio.
10. Abstenerse de mantener estudiantes como contacto en las redes sociales (Instagram, Facebook, entre otros).
11. Evitar conversaciones con estudiantes o apoderados a través de WhatsApp o redes sociales similares, debiendo usar solo los canales oficiales institucionales
12. Abstenerse de trasladar estudiantes en su auto particular, para lo cual deberá coordinar con la debida anticipación el traslado de alumnos(as) a actividades escolares o de competición.
13. Informar oportunamente, la vestimenta a utilizar por las y los estudiantes, adecuada para cada actividad física que se realice en el Colegio.
14. Velar porque los estudiantes sean retirados del Colegio de acuerdo al horario establecido, por el adulto responsable de ellos.

La Dirección del establecimiento pondrá especial atención al cumplimiento de las presentes regulaciones, con el objeto de cautelar la seguridad y bienestar de nuestros niños, niñas y adolescentes y también de nuestros equipos docentes.